

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que corresponde a todos los accionistas el derecho a examinar en el domicilio social o solicitar, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que serán sometidos a la Junta General.

Dosrius, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Único. D. Enric Camos Grau.—35.667.

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo 29 de junio de 2008 a las dieciocho treinta horas y, en su caso, en segunda convocatoria, el 30 de junio de 2008 a las diecinueve horas en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar en su caso, la gestión social los resultados, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación de la donación del usufructo del inmueble de la sociedad sito en la calle Corint.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Aguilar-Canosa Puigros.—34.473.

ESTACIÓN ADUANERA DE ZARAGOZA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de Estación Aduanera de Zaragoza y Servicios Complementarios, S. A. (EASASA) a la Junta general ordinaria de socios a celebrar el próximo día 28 de junio de 2008, a las 11,00 horas en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Joaquín Costa 4, 5.ª planta de Zaragoza, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y aplicación de resultados.

Segundo.—Acuerdos a adoptar con relación a los activos materiales de la sociedad.

Tercero.—Otros acuerdos que procedan.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a todos los socios del derecho a obtener de forma gratuita e inmediata de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Zaragoza, 20 de mayo de 2008.—Santiago Coello Martín, Presidente del Consejo.—35.630.

ESTACIÓN DE SERVICIO CASAS, S. A.

Por acuerdo del Administrador se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 28 de junio de 2008, a las 18

horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar la aprobación de las cuentas ya examinadas y aprobadas en su día por las respectivas Juntas Generales Universales Ordinarias, correspondientes a los ejercicios de 2005 y 2006 y ratificación de la gestión del órgano de administración durante los referidos ejercicios.

Segundo.—Ratificar la aprobación de los acuerdos adoptados en la Junta General Universal Extraordinaria, correspondiente al día nueve de mayo de dos mil siete y las actuaciones llevadas a cabo por el órgano de administración para su ejecución.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), y del informe de gestión, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión directiva y administrativa del órgano de administración durante dicho ejercicio.

Sexto.—El nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que, de conformidad con el artículo 112 y 212 Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y su derecho de información.

Igualada, 12 de mayo de 2008.—El Administrador, José Casas Avante.—35.583.

ESTRUCTURAS SUERT, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 365/07 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción se ha dictado auto en fecha 08/05/08 por el que se declara al ejecutado Estructuras Suert, S. L., en situación de insolvencia legal total por importe de 581,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2008.—El Secretario Judicial Juan Ignacio Gómez del Blanco.—33.199.

ESTUDIO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA CESAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en A Coruña, en la calle Real, 22, 3.º, el día 27 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano social, correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a solicitar de la sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de forma inmediata y gratuita.

A Coruña, 21 de mayo de 2008.—Administrador único, Carmen Patiño García.—34.455.

EUROCAIXA 1, SICAV, S. A

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse en Barcelona en el domicilio social, Avda. Diagonal, 621-629 (Torre I), el día 27 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria, o el 30 de junio de 2008, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación de Consejero.

Tercero.—Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre de 2007 como balance de fusión de la Sociedad.

Cuarto.—Aprobación de la fusión por absorción de Eurocaixa 1, SICAV, S.A., Caixa Inversiones 1, SICAV, S.A., Gesglobal Inversiones, SICAV, S.A., Caixa Castilla y León, SICAV, S.A. y La Caixa Extremadura, SICAV, S.A. (como sociedades absorbidas) por Foncaixa 52 Bolsa Gestión Euro, FI (como fondo absorbente), conforme al proyecto de fusión aprobado por los Consejos de Administración de las sociedades absorbidas y por la sociedad gestora y la entidad depositaria del fondo absorbente con fecha 26 de marzo de 2008. Fijación de requisitos y condiciones para la ejecución de la fusión. Otorgamiento de poderes y delegación de facultades.

Quinto.—Opción por el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

Sexto.—Apoderamiento para la elevación a públicos de los acuerdos sociales adoptados, para la inscripción de dichos acuerdos en los registros pertinentes, para el otorgamiento de las escrituras de subsanación y rectificación que fueran precisas para la inscripción de los acuerdos adoptados en los mencionados registros, para el depósito de las cuentas anuales y para el otorgamiento de cuantos documentos y la realización de cuantas gestiones fueran precisas o convenientes para la completa ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Según lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los accionistas que sean titulares de diez o más acciones y que, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, las tuvieren inscritas en el correspondiente registro contable. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otra persona o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Conforme a lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación aplicable, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, haciéndose constar asimismo el derecho de los accionistas (no existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones) a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo